



INFORME AMBIENTAL 2019

FACILITY SERVICES

ESCID

SCP

SAFYCA

Realizado por: Área de Calidad y Medio Ambiente

Fecha: Abril 2019



INDICE

1. NUESTRA ORGANIZACIÓN	3
1.2. Actividades.....	4
2. POLITICA INTEGRADA	6
3. OBJETIVOS 2019	7
4. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE M.A.	8
4.1. Aspectos ambientales significativos.....	8
4.2. Desempeño de MA.....	10
5. CUMPLIMIENTO EN LEGISLACIÓN AMBIENTAL	15



I. NUESTRA ORGANIZACIÓN

El alcance del Sistema de Gestión Ambiental según las diferentes empresas de Grupo SIFU es el siguiente:

“Prestación de servicios de limpieza, jardinería, conserjería, atención al público, logística e industrial y servicios auxiliares mediante la integración de personas con discapacidad”

EMPRESAS:

- Grupo SIFU Integración Laboral, S.L.
- Cía. Valenciana para la Integración y el Desarrollo, S.L.
- Grupo SIFU Murcia, S.L.
- Serveis Integrals de Finques Urbanes de Balears, S.L.
- Serveis Integrals de Finques Urbanes, S.L.
- Empleo para la Integración de Discapacitados, S.L.
- Servicios Integrales de Fincas de Aragón, S.L.
- Servicios Integrales de Fincas de Andalucía, S.L.
- Servicios Integrales de Fincas Urbanas de Madrid, S.L.
- Grupo SIFU Extremadura, S.L.
- Grupo SIFU Galicia, S.L.
- Grupo SIFU Euskadi, S.L.
- Grupo SIFU Navarra, S.L.
- Servicios del Norte 2004, S.L.
- Grupo SIFU Canarias, S.L.
- Grupo SIFU Cantabria, S.L.
- Grupo SIFU Asturias, S.L.

“Comercialización y distribución de suministros”

EMPRESA:

- Externalización de Servicios y Compras para Integración de Discapacitados, S.L. (ESCID)

“Asesoramiento y comercialización de servicios de Facility Management”

EMPRESA:

- Servicios a Fincas y Compras Agrupadas, S.L. (SAFYCA)

“Servicios de consultoría especializada en gestión y ejecución de formación”

EMPRESA:

- Servicios de Cualificación Profesional, S.L. (SCP)



1.2. Actividades

A continuación, especificamos las actividades englobadas bajo el alcance:

Limpieza

- Limpieza de mantenimiento
 - Oficinas
 - Centros comerciales
 - Aeropuertos y edificios de tránsito de personas
 - Centros formativos
 - Centros deportivos
- Limpieza tecnológica y reglada
 - Limpieza agro-alimentaria
 - Limpieza sanitaria
 - Limpieza industrial
- Actuaciones especialista
 - Limpieza vertical
 - Fachadas
 - Monumentos

Jardinería

- Mantenimiento integral de jardines
- Servicio de poda
- Servicio de tratamiento fitosanitario y control de vegetación
- Mantenimiento de plantas de interior
- Mantenimiento integral de piscinas
- Diseño y construcción de jardines y terrazas
- Instalación de sistemas de riego
- Decoración de espacios interiores y exteriores
- Suministro de todo tipo de materiales para jardines y piscinas

Conserjería

- Limpieza de comunidades de vecinos y otros edificios residenciales.
- Portería.
- Mantenimiento general de zonas comunes del edificio.
- Mantenimiento piscinas.
- Mantenimiento de zonas ajardinadas de la comunidad

Atención al público

- Atención y acompañamiento de visitantes
- Acreditaciones de acceso
- Gestión correspondencia y mensajería
- Atención telefónica
- Gestión de solicitudes de servicios generales
- Recepción y gestión de incidencias y solicitudes
- Gestión material oficina

Logística e industrial

- Gestión de servicios logísticos
- Logística "In House"



- Logística Industrial
- Distribución
- Manipulaciones especiales “packaging”
- Logística inversa
- Logística “Health Care”
- Mensajería

Servicios Auxiliares

- Operarios/os de instalaciones
- Puntos de información y venta
- Ordenanzas
- Azafatas/os
- Reprografía y copistería
- Catering
- Gestión de espacios (atención de salas, traslados internos, etc.)
- Estafeta
- Gestiones de solicitudes
- Guía y animación de espacios culturales
- Cobradores
- Controladores
- Auxiliares de tienda

Suministros

- Material de oficina
- Vestuario laboral
- EPI's
- Productos de limpieza y celulosas
- Impresión gráfica
- Regalos promocionales
- Lotes de navidad
- Mobiliario de oficina

Facility Management

- Gestión de inmuebles y servicios de soporte

Formación

Consultora especializada en gestión y ejecución de formación:

- Gestión de las organizaciones.
- Gestión de RRHH.
- Habilidades personales.
- Atención a Clientes.
- Desarrollo profesional.
- Inserción laboral de personas con discapacidad.



2. POLITICA INTEGRADA



POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA Calidad, Medioambiente, Seguridad y Salud y Responsabilidad Social Corporativa

Desde sus inicios, Grupo SIFU se ha caracterizado por desarrollar su actividad con una clara orientación a la consecución de la satisfacción total de sus clientes, mediante la integración socio laboral de personas con discapacidad, siendo apropiada al propósito y contexto de la organización y apoyada por la dirección estratégica.

La compañía es consciente de que la protección del medio ambiente deber ser tenida en cuenta en sus actividades, como elemento básico del desarrollo sostenible

Grupo SIFU entiende que la prevención de riesgos laborales, es parte integral del conjunto de sus operaciones y garantiza por tanto un entorno de trabajo seguro para sus empleados.

El Grupo se implica en desarrollar, mantener y aplicar prácticas socialmente responsables en el lugar de trabajo.

La Dirección y los trabajadores/as están comprometidos en el cumplimiento de la política y consecución de objetivos, basándose en estos compromisos de las normas (ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001 y SA8000):

- Disponer y procurar de medios humanos, materiales, tecnológicos, económicos suficientes a los servicios que prestamos para lograr la consecución de la política y objetivos propuestos.
- Incentivar a nuestro personal para afrontar con éxito los objetivos laborales
- Seguimiento de los resultados obtenidos a través de los indicadores de gestión y actividad
- Mantener el compromiso de mejora continua que permita mejorar aspectos organizativos, de gestión, y en materias de protección ambiental y SST mediante la evaluación sistemática y periódica del SGI.
- Identificar y eliminar fuentes de error
- Mantener y ampliar la formación y concienciación de todo nuestro personal en materias de calidad, medioambiente, seguridad y salud y responsabilidad social corporativa
- Las actividades en nuestras instalaciones y en las del cliente, garantizarán una adecuada gestión de los recursos humanos y naturales, procurando minimizar el impacto ambiental sobre el medio.
- Prevenir la contaminación desde un marco de planificación y evaluación de decisiones y acciones
- Cumplir todos los aspectos de la normativa legal aplicable, así como otros requisitos que la organización suscriba en todas las actividades de la empresa.
- Sistematizar evaluaciones de prevención de riesgos laborales que permitan identificar riesgos potenciales con una aproximación proactiva en todas las áreas de actividad.
- Atender los planteamientos de los empleados, asegurando que su salud y seguridad está garantizada a través de una óptima comunicación entre la dirección y los representantes de los trabajadores.
- Conformidad con los requisitos establecidos por la norma SA8000 respecto a lo definido en materia de: Trabajo infantil, Trabajo forzoso y obligatorio, Seguridad y Salud, Derecho de sindicación y de negociación colectiva, Discriminación, Medidas Disciplinarias, Horario trabajo, Remuneración y SGI
- Comprobar que esta política es documentada, implementada, mantenida, comunicada, accesible y comprensible para todo el personal.

Grupo SIFU determina los riesgos y oportunidades que pueden influir sobre los resultados que se esperan en el SGI y planifica acciones para abordarlos.

Para la identificación de los riesgos y oportunidades, se tendrá en cuenta:

- El contexto: tanto las cuestiones internas y externas como las necesidades de las partes interesadas.
- Los requisitos legales y otros requisitos (riesgos derivados de incumplimientos u oportunidades derivadas de cumplimientos legales por encima de los límites marcados)
- Aspectos ambientales

Grupo SIFU se compromete a divulgar la política y ponerla a disposición de todas las partes interesadas.

APROBADO
JON PATXI LERGA ZALDUONDO

DIRECTOR GENERAL DE GRUPO SIFU

Rev. 1 – FECHA: mayo 2018

3. Objetivos 2019

Los objetivos ambientales planteados para este 2019 han sido los siguientes:

ÁREA	N.º	OBJETIVOS	INDICADOR	META	VALOR DE PARTIDA
M.A.	1	Reducción del consumo de agua y electricidad a través de la implantación de un sistema de control energético en las oficinas	Nº de oficinas en el que se implante el sistema de control energético	Implantación en 3 oficinas (incluyendo SS.CC).	0
	2	Aumento del consumo de energías renovables a través del cambio de las compañías eléctricas de las oficinas a una comercializadora de "energía verde"	Porcentaje de energía consumida a través de comercializadora de energía verde	Aumento de un 8%	43% energía a través de comercializadora energía verde (datos 2018)
	3	Reducción del consumo de los recursos naturales	Registro de formación a los componentes de la oficina	Continuación de la campaña de sensibilización medioambiental (eficiencia energética, reciclado de residuos urbanos y ahorro de agua y papel) al resto de oficinas (5 oficinas)	20
			N.º de comunicados de sensibilización	Continuación del envío de comunicados (3)	3

4. Seguimiento y medición del desempeño de M.A.

4.1. Aspectos ambientales significativos

Tras la evaluación de los aspectos ambientales directos e indirectos con los datos de 2018, a continuación, detallamos los que han salido significativos en situación normal (por la línea de negocio) y en situación de emergencia.

Oficinas/almacenes

IDENTIFICACIÓN			EVALUACIÓN			
Tipo	Aspecto medioambiental	Impacto ambiental	Magnitud	Natural eza	Incidencia en el medio receptor	Grado de significancia
Consumos	Combustible	Agotamiento de recursos naturales.	5	10	N/A	18,75

Línea de auxiliares

IDENTIFICACIÓN			EVALUACIÓN			
Tipo	Aspecto medioambiental	Impacto ambiental	Magnitud	Natural eza	Incidencia en el medio receptor	Grado de significancia
Consumos	Combustible	Agotamiento de recursos naturales.	5	10	0	18,75
Residuos	Envases de plástico contaminados	Uso y degradación del suelo. Impactos indirectos derivados de gestión	5	10	5	20
Residuos	Absorbentes y trapos contaminados	Uso y degradación del suelo. Impactos indirectos derivados de gestión	5	10	5	20



Línea de limpieza

IDENTIFICACIÓN			EVALUACIÓN			
Tipo	Aspecto medioambiental	Impacto ambiental	Magnitud	Natural eza	Incidencia en el medio receptor	Grado de significancia
Residuos	Envases contaminados	Uso y degradación del suelo. Impactos indirectos derivados de gestión	5	10	5	20
Residuos	Aerosoles	Uso y degradación del suelo. Impactos indirectos derivados de gestión	5	10	5	20
Consumos	Combustible	Agotamiento de recursos naturales.	5	10	0	18,75

Línea de medioambiental

IDENTIFICACIÓN			EVALUACIÓN			
Tipo	Aspecto medioambiental	Impacto ambiental	Magnitud	Natural eza	Incidencia en el medio receptor	Grado de significancia
Consumos	Combustible	Agotamiento de recursos naturales.	5	10	0	18,75
Residuos	Envases de plástico contaminados	Uso y degradación del suelo. Impactos indirectos derivados de gestión	5	10	5	20
Residuos	Absorbentes y trapos contaminados	Uso y degradación del suelo. Impactos indirectos derivados de gestión	5	10	5	20

Los aspectos ambientales en situación normal que resultan significativos con los datos de 2018 han sido el combustible y los residuos peligrosos que se originan en las diferentes líneas de negocio. Con respecto a los residuos, las oficinas están dadas de alta como pequeños productores de residuos peligrosos y tienen contratado un transportista y gestor para su recogida y correcta eliminación. Y en relación al combustible sale significativo ya que su consumo ha aumentado (consumo bruto) en relación al año 2017 aunque se mantiene su grado de significancia. A continuación, analizaremos este consumo y veremos que, a pesar del aumento de este, al incrementarse también el parque de vehículos de la organización, el consumo medio por vehículo anual ha disminuido bastante este 2018.



Situación de emergencia

IDENTIFICACIÓN			EVALUACIÓN			
Aspecto ambiental	Impacto ambiental	Actividad/ Localización	Magnitud	Natural eza	Incidencia en el medio receptor	Grado de significancia
Incendio	Contaminación de la atmósfera y del suelo	Actividad general de la oficina	5	10	1	16
Vertido accidental de productos tóxicos	Contaminación del suelo y del agua	Rotura o mantenimiento de la maquinaria en servicios/almacén	1	5	10	16

Los aspectos medioambientales en situación de emergencia que resultan significativos con los datos de 2018 han sido el riesgo de incendio y de vertido accidental de productos tóxicos. En relación a los incendios, todas las oficinas disponen de un plan de emergencias junto con los medios de extinción y señalización por si se materializara este riesgo. Con respecto al vertido accidental de productos tóxicos, las oficinas disponen de material absorbente y envases apropiados para su depósito y posterior retirada a través de gestor autorizado. Además, nuestra organización dispone de un Programa de Simulacros de Emergencias.

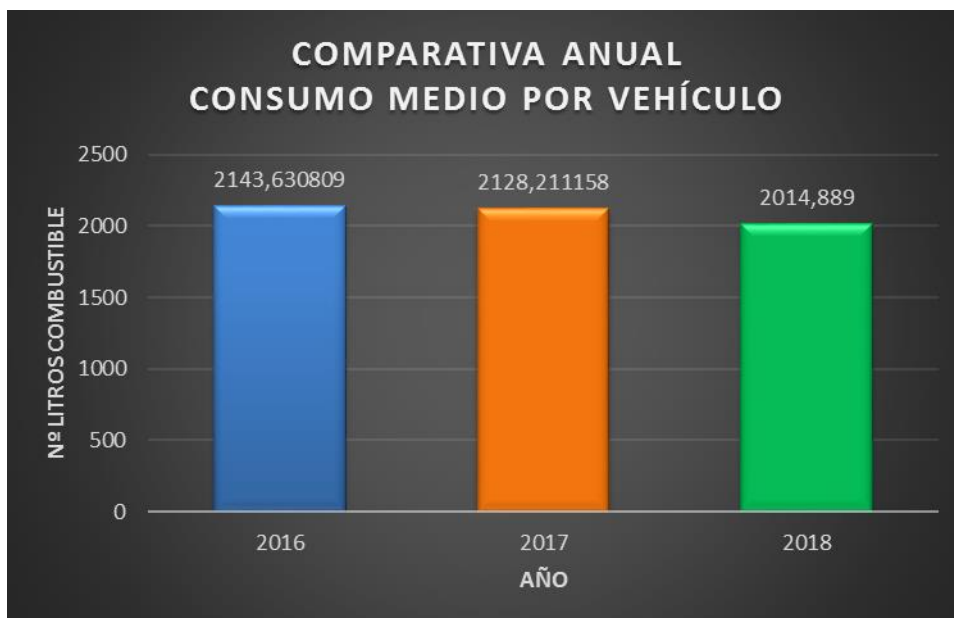
4.2. Desempeño de MA

Combustible

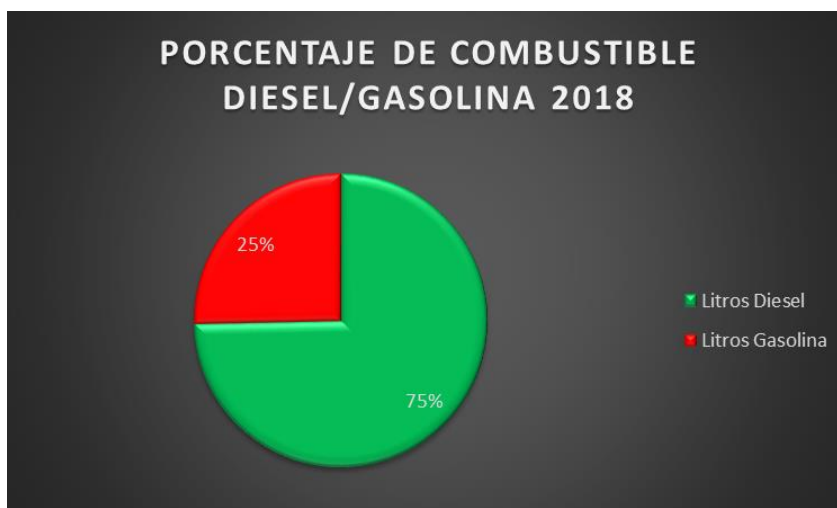
El consumo total de combustible en 2018 ha sido de 496670,27 litros y el consumo medio por vehículo, 2014,889 litros.

A pesar de que el consumo bruto ha aumentado en este 2018, comparándolo con 2017, el consumo medio ha disminuido en 113,32 litros/vehículo. El incremento de vehículos híbridos en nuestra organización es uno de los factores que ha repercutido en este resultado.

De cara a 2019 se continuará con la campaña de sensibilización medioambiental (que incluye un apartado sobre la conducción eficiente) al resto de oficinas a las que no se les impartió este tipo de formación durante 2018.



Además de determinar el consumo de combustible, hemos obtenido el porcentaje de este en función del tipo de combustible utilizado (gasolina y diésel).





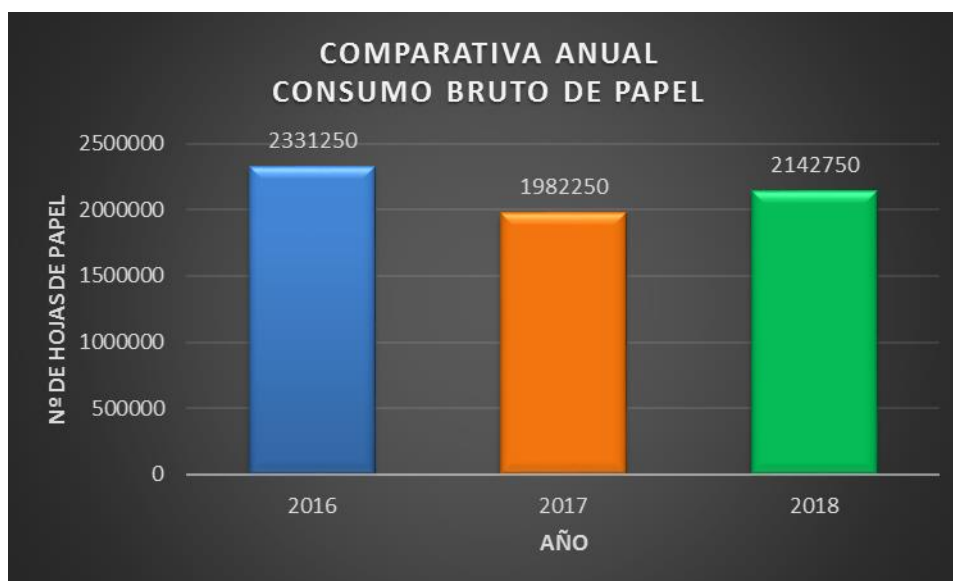
Comparándolo con el año 2017, se ha reducido un **4% el consumo de combustible Diesel**, combustible más contaminante ya que en su combustión, además de CO₂, produce emisiones de dióxido de nitrógeno y partículas en suspensión, muy contaminantes para la atmósfera.

Papel

El consumo total de papel en 2018 ha sido de 2142750 páginas y el consumo medio por persona, 6780,85 páginas.

A continuación, realizamos comparativa de consumo bruto de hojas de papel y de media por persona con los datos de 2017. Según los datos obtenidos en 2018 podemos constatar que, aunque **el consumo bruto ha aumentado (321 paquetes de 500 folios más que en 2017)**, **la media por trabajador ha disminuido en 273,42 páginas/persona**.

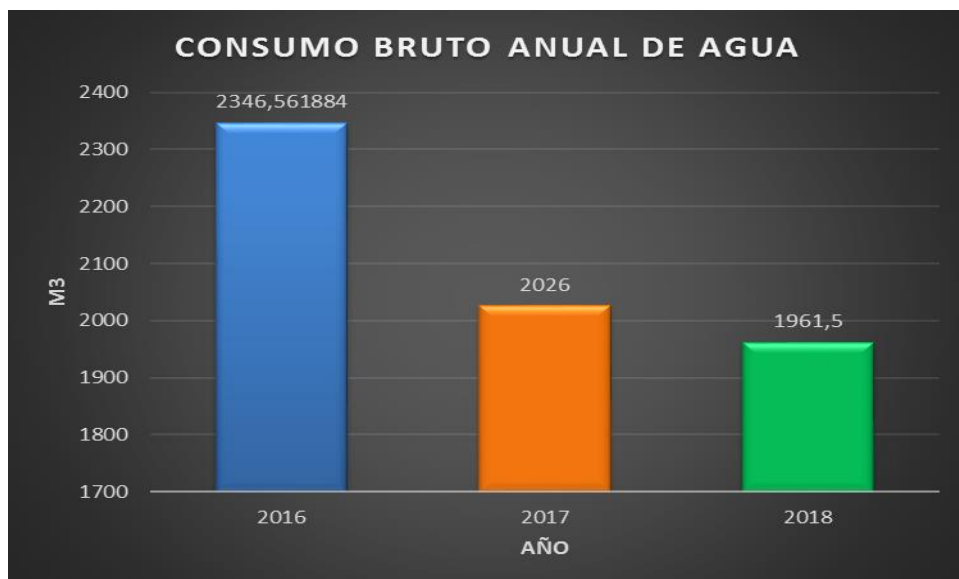
De cara a 2019 se continuará con la campaña de sensibilización medioambiental (que incluye un aparatado sobre técnicas de reducción de papel) al resto de oficinas a las que no se les impartió este tipo de formación durante 2018. También se incluirán módulos en la aplicación para la tramitación en digital de los partes de trabajo para las líneas de negocio de limpieza y medio ambiente, con lo que se ahorrarán blocs de albaranes.





Agua

El consumo total de agua en el año 2018 fue de 1961,5 m³ y el consumo medio por persona, 0,633 m³. **Comparando con el año 2017, se puede comprobar que ha habido una disminución de 54,5 m³ del consumo de agua en la Organización y el consumo medio se ha reducido en 0,07 m³ por persona.** La realización de la campaña de sensibilización medioambiental que incluye consejos para la reducción del agua ha podido ayudar a la reducción del consumo medio.

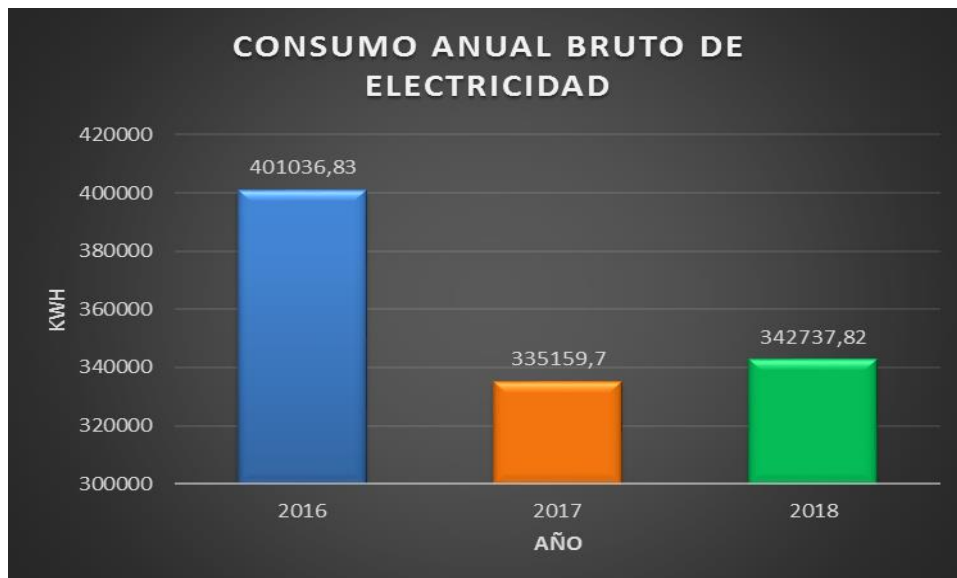


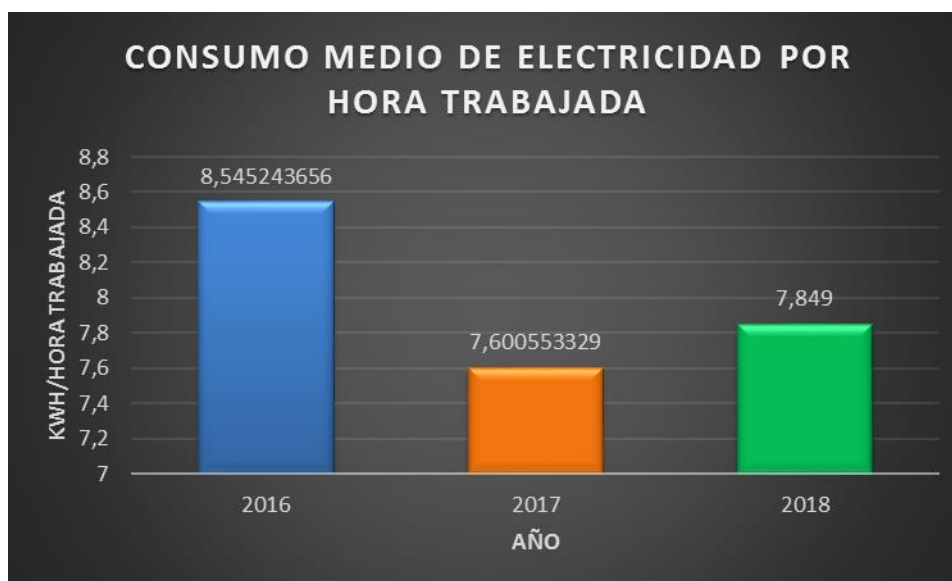


Electricidad

El consumo de electricidad en el año 2018 fue de 342737,82kWh y la media por hora trabajada es de 7,849 kWh. **Comparando con el año 2017, se puede comprobar que ha habido un aumento del consumo bruto de electricidad de unos 7578,12 kWh y de un ligero aumento de 0,248 kWh por hora trabajada.**

Es por ello por lo que varios de los objetivos planteados para este 2019 van dirigidos a conseguir una reducción del consumo de energía en la Organización.





5. Cumplimiento en legislación ambiental

A continuación, detallamos la nueva legislación ya evaluada relativa a **medio ambiente** de nueva creación o que ha sido revisada durante el año 2018:

Europa

- Directiva (UE) 2018/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, por la que se modifican la Directiva 2000/53/CE relativa a los vehículos al final de su vida útil, la Directiva 2006/66/CE relativa a las pilas y acumuladores y a los residuos de pilas y acumuladores y la Directiva 2012/19/UE sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Directiva (UE) 2018/851 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, por la que se modifica la Directiva 2008/98/CE sobre los residuos
- Directiva (UE) 2018/850 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, por la que se modifica la Directiva 1999/31/CE relativa al vertido de residuos
- Directiva (UE) 2018/844, que modifica las Directivas 2010/31/UE, relativa a la eficiencia energética de los edificios, y la 2012/27/UE, relativa a la eficiencia energética.

Estatal

- Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.
- Orden PCI/824/2018, de 31 de julio, por la que se modifica el anexo I del Real Decreto 20/2017, de 20 de enero, sobre los vehículos al final de su vida útil.



Aragón

- Decreto 176/2018, de 9 de octubre, por el que se aprueba la modificación del Reglamento de los vertidos de aguas residuales a las redes municipales de alcantarillado, aprobado por Decreto 38/2004, de 24 de febrero, del Gobierno de Aragón.

Cataluña

- Resolución TES/1536/2018, de 29 de junio, por la cual se aprueba el Mapa de la protección hacia la contaminación lumínica en Cataluña.

Extremadura

- DECRETO 136/2009, de 12 de junio, por el que se regula la certificación de eficiencia energética de edificios en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Decreto 115/2018, de 24 de julio, por el que se regulan las actuaciones en materia de certificación de eficiencia energética de edificios en la Comunidad Autónoma de Extremadura y se crea el Registro de Certificaciones de Eficiencia Energética de Edificios.

Galicia

- Orden de 8 de enero de 2018 por la que se establece el procedimiento de expedición de certificados de las personas que manipulen gases fluorados y los equipos basados en ellos.
- Orden de 26 de noviembre de 2018 por la que se aprueba la propuesta de Ordenanza de protección contra la contaminación acústica de Galicia.

En general se considera que en Grupo SIFU, se cumple con la legislación ambiental actual.